

Quito, 5 de marzo de 2020

**SEÑORES**

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CIDIMPRO DEL ECUADOR S.A.**

**I. ANTECEDENTES**

De conformidad con las Disposiciones contenidas en los artículos 275, numerales 1 y 2; 276; 277; 278; 279; 280; 281; 282; 283; 284; 285; 286; 287; y, 288 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a las normas del Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia del ramo, expedida mediante Resolución No. 92-1-4-3-0014 y publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, especialmente el artículo 274 de la Ley de Compañías que expresamente dispone: “Los comisarios, socios o no, nombrados en el contrato de constitución de la compañía o conforme a lo dispuesto en el artículo 231 de la misma ley, tienen derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía”; me es grato presentar a vuestro conocimiento y consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, mismo que se halla contenido en los siguientes términos:

**A. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; ASÍ COMO, DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA :**

En el citado ejercicio económico 2019 materia del presente Informe, la compañía convocó a Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar y conocer los resultados del ejercicio económico del año 2018.

**COMENTARIOS SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

El control interno está constituido por el conjunto de políticas, estrategias, normas, sistemas, procesos y procedimientos, y formularios, entre otros documentos, que permiten garantizar la confiabilidad no solamente de los registros contables, sino también para transparentar la gestión administrativa/financiera eficiente; y, además, se convierte en apoyo invaluable para la gerencia, pues facilita y proporciona, en el momento mismo en que se producen los hechos económicos, la información necesaria para la adecuada y oportuna toma de decisiones.

**B. OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las cifras que se reflejan en los estados financieros demuestran razonabilidad en cuanto a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, tanto en las cuentas de mayor de los grupos financieros como en los registros auxiliares.

A continuación, los Estados Financieros del año 2019:

**Estado de situación financiera****Activos**

<b><u>Activo Corriente</u></b>	<b><u>71.223,90</u></b>
Efectivo y equivalente	5.040,22
Activos Financieros	33.893,89
Inventario	111,54
Impuestos corrientes	32.178,25
<b><u>Activo No Corriente</u></b>	<b><u>60.950,10</u></b>
Propiedad planta y equipo	60.867,60
Impuestos Diferidos	82,50
<b>Total Activos</b>	<b>132.174,00</b>

**Pasivos** **108.424,03**

<b><u>Pasivo Corriente</u></b>	<b><u>12.347,25</u></b>
Proveedores	10.166,84
Con la administración tributaria	1.622,07
Con el less	205,20
Por beneficios de ley y empleados	353,14
<b><u>Pasivo no Corriente</u></b>	<b><u>96.076,78</u></b>
Provisión Jubilación Patronal	869,00
Provisión para Desahucio	325
Accionistas por pagar	94.882,78
<b>Patrimonio</b>	<b>23.749,97</b>
Capital	2.500,00
Reserva legal	3.049,41
Reserva Facultativa	1.665,69
Resultados Niif	48.008,18
Pérdidas Acumuladas	-31.762,08
Otro Resultado Integral	266,00
Utilidad del ejercicio	22,77
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>132.174,00</b>

**Estado de resultados****Ingresos**

Alquiler de Contenedores	37.274,22
Otras rentas	4.999,00
<b>Total Ingresos</b>	<b>42.273,22</b>

Costo de ventas	2.542,75
Gastos administrativos	38.748,47

<b>Utilidad operacional</b>	<b>982,00</b>
Participación trabajadores	147,30
Impuesto a la renta	811,93
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>22,77</b>

**C. OPINIÓN SOBRE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 318 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:**

**1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO/FINANCIERA**

La presentación de los estados financieros de manera analítica y detallada facilita su análisis y permite apreciar de manera objetiva e individual el saldo de cada cuenta y sobretodo el comportamiento de estas; se puede revisar facturas, ingresos, gastos, pagos y los estados bancarios entre otros.

**2. CONCLUSIONES**

a. La contabilidad se ha desarrollado bajo ambiente NIIF; en consecuencia, se han elaborado los cuatro estados financieros que recomiendan las mismas más las políticas contables que se revelan como notas a los estados financieros.

b. La empresa mantiene una sana política de cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias, encontrándose al día en la presentación de sus declaraciones de impuestos a la renta y al IVA; así como, el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con la seguridad social.

Ate n t a m e n t e ,

Marcelo Drouet Salazar  
**COMISARIO**